



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 1589/08-C.D.
CORRIENTES, 24 de junio de 2008.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2008-04739, por el cual se gestiona la habilitación de la Residencia Médica Post Básica en la Especialidad de "Quemados", que se realizará en el Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" de esta Ciudad; y

CONSIDERANDO:

La documentación adjunta a las actuaciones y el Programa de Residencia correspondiente;

Que el Programa fue analizado por la Profesor Adjunta de la Asignatura "Pediatria I" (Cátedra II) de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Dra. María Amalia Blugerman de Slobayen;

Lo que establecen las Cláusulas Cuarta y Quinta del Convenio suscripto oportunamente entre la Universidad Nacional del Nordeste y los Ministerios Provinciales, para la aplicación del "Sistema de Residencias de Salud en el Nordeste Argentino";

Que las actuaciones fueron tratadas por el Consejo Directivo en su sesión del día 05-06-08, el cual resolvió acreditar la Residencia Post Básica mencionada, aprobar el Programa a desarrollar y designar Responsable Académico de la misma, a la señora Profesora Adjunta de la Asignatura "Pediatria I" (Cátedra II) de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Dra. María Amalia Blugerman de Slobayen;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 05-06-08
RESUELVE:**

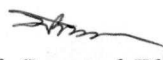
ARTÍCULO 1°.- Acreditar la **Residencia Médica Post Básica en la Especialidad de "Quemados"** que se realizará en el Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" de esta Ciudad, en un todo de acuerdo con las Reglamentaciones sobre Residencias Médicas para los Centros Asistenciales del Nordeste Argentino, bajo el control de la gestión académica a ejercer por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la **Residencia Médica Post Básica en la Especialidad de "Quemados"**, que se realizará en el Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" de esta Ciudad, que como Anexo corre agregado a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Encargar el Control Académico de la **Residencia Médica Post Básica en la Especialidad de "Quemados"** a la señora Profesora Adjunta de la Asignatura "Pediatria I" (Cátedra II) de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Dra. María Amalia Blugerman de Slobayen.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. Gerardo Omar Larroza
Secretario Académico


Prof. Samuel Bluvstein
Decano


min

CAPACITACIÓN EN QUEMADOS



Hospital Pediátrico Juan Pablo II

1- Denominación del curso de capacitación en quemados.
2- Unidad Académica a la que pertenece el curso.
3- Duración de la capacitación.
4- Cargo o plaza disponible.
5- Identificación del curso.

6- Descripción del curso.
El curso de capacitación en quemados tiene como objetivo proporcionar a los participantes conocimientos y habilidades para el diagnóstico, tratamiento y prevención de quemados en niños.
El curso está dirigido a médicos pediatras, enfermeras y personal de enfermería.
El curso se realizará en el Hospital Pediátrico Juan Pablo II, durante el mes de agosto de 2000.
El curso tendrá una duración de 15 días, con una carga horaria de 120 horas.
El curso se dividirá en tres módulos: diagnóstico, tratamiento y prevención.
El curso será impartido por especialistas en quemados.
El curso es gratuito para los participantes.
El curso es de carácter obligatorio para el personal de enfermería.
El curso es de carácter obligatorio para los médicos pediatras.

7- Fundamentación.
La capacitación es una herramienta fundamental para el desarrollo profesional de los trabajadores de salud.
La capacitación en quemados es una necesidad urgente para el personal de enfermería y médicos pediatras.
La capacitación en quemados permitirá mejorar la calidad de la atención al paciente quemado.
La capacitación en quemados permitirá reducir la mortalidad y morbilidad de los niños quemados.
La capacitación en quemados permitirá mejorar la prevención de quemados en niños.
La capacitación en quemados es una inversión que vale la pena.

Hospital Pediátrico Juan Pablo II
Departamento de Quemados
Fecha: 15/08/2000
Firma: [Illegible]

CAPACITACIÓN EN QUEMADOS



- 1- **Denominación:** Residencia en la Especialidad de Quemados.
- 2- **Denominación del Certificado que se otorga al egresado:**
"Capacitación en la Especialidad de Quemados"
- 3- **Unidad Académica o Institución responsable:**
" Servicio de Quemados del Hospital Pediátrico J.P.II"
- 4- **Duración de la Capacitación:** " 2 (dos) años"
- 5- **Cargo o plaza disponible:** "1 (uno) - A Término -"

6- Identificación del Sistema:

Sabido el gran crecimiento poblacional de nuestra provincia, se crea el Hospital Pediátrico J.P.II, con habilitación el 14 de Marzo de 1998, reuniendo los requisitos exigidos para Establecimientos Asistenciales con integración por el " Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, según su categorización, Nivel III (Alto Riesgo), con capacidad de 151 camas. Inscrito en el Registro de Salud, según disposición N° 664/02, del 22 de Agosto de 2002.

El Servicio de Quemados funciona en el segundo piso, contando con la colaboración de los otros Servicios integrantes del nosocomio. Atiende pacientes desde el mes de vida hasta los 15 años, ya sea en forma ambulatoria o bajo el régimen de internación. Desde su inauguración ha la fecha (31/12/2007), lleva atendido 2.829 pacientes internados, y en el ultimo año (2.007) 424 pacientes por consultorio externo.

Infraestructura y Equipamiento:

Las características de la Planta Física del Servicio actual es de una Unidad Cerrada - Área Restringida, repartida en:

1- Un 50 % del área dedicada a la Asistencia Clínica y Quirúrgica. Distribuida en dos salas de Terapia- Aislamiento, con dos camas cada una, dos salas de Cuidados Intermedios, con seis camas cada una y un Quirófano.

2- El otro 50% se reparte en áreas completas:

Estación de Enfermería:

Áreas sucias y limpias

Almacenaje

Áreas auxiliares: (Oficinas: Estar Médico. - Estar de Enfermería.- Secretaría.)

El Servicio cuenta con luz natural, tomas centrales de Oxígeno, aire comprimido, aspiración. Enchufes con voltajes y amperajes de acuerdo a las especificaciones precisas, etc.

Además se cuenta con los monitores y equipamientos precisos para los controles y tratamiento de pacientes críticos. Todo volcado en Historia Clínica completa.

Se hallan normalizados los ingresos del área a igual que la terapéutica clínica - quirúrgica y de enfermería.

7- Fundamentación:

La preocupación e interés acerca de las heridas por Quemaduras han estado con nosotros desde tiempo inmemorial. Lo mismo puede decirse sobre la búsqueda de una solución al problema.

Ha sido enorme el progreso en la especialidad. Aún así, encontramos sólo en los albores de la misma, pues, cada día, aparecen descubrimientos nuevos en los conocimientos básicos y del tratamiento del Quemado. La mortalidad en los Centros de Quemados desciende y una cantidad mayor retorna a la sociedad, como individuos funcionales y útiles.

Dra. MARTA VERGARA
Médica Pediatra
M.P. 1623
JEFA SERVICIO QUEMADOS
Hospital Pediátrico Juan Pablo II

36

El gran crecimiento poblacional de nuestra Provincia, el aumento significativo de niños Quemados y siendo el Servicio de Quemados, centro de referencia para toda la Provincia de Corrientes, nos impone buscar la adecuada Formación y Capacitación de Profesionales Pediátricos, en esta área, lo que reportará innumerables beneficios a la comunidad correntina y zonas de influencias.

8- Carga Horaria:

"44 horas semanales, más las guardias que corresponde al año cursado "

9- Carga horaria por año de Capacitación:

"No hay diferencias en la carga horaria por año: Solamente disminuye el números de guardias a medida que se progresa desde el primero a segundo año:

Primer año: 6 (seis) guardias: 4 (cuatro) semanales y 1 (uno) Sábado y 1 (uno) Domingo.

Segundo año: 5 (cinco) guardias: 4 (cuatro) semanales y un (uno) Sábado.

10- Requisitos de ingreso:

Artículo 3° de la resolución N° 418/04-CD- de las Normas Reglamentarias para las Residencias Post Básicas de Salud en Establecimientos Hospitalarios de la Provincia de Corrientes, Chaco y Misiones.

1-Ser argentino nativo o naturalizado con más de 5 (cinco) años de residencia en el país.

2-Tener al momento de la inscripción aprobada una Residencia en la Especialidad o Especialidad afín que se concursa, reconocida por la Universidad Nacional del Nordeste o por el Ministerio de Salud de la Provincia y de la Nación; no tener más de 6 (seis) años de obtenido el Certificado Habilitante en la modalidad por concursar.

3-No tener más de treinta y ocho (38) años de edad, en el momento de la inscripción.

El ingreso se producirá en concomitancia con todas las residencias del Hospital, es decir el 01 de Junio de cada año.

La selección de los ingresantes se realizará en el contexto del Concurso de Residencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNNE, ajustándose a la reglamentación vigente en el momento actual. La capacitación, en consecuencia, tiene el carácter de universitaria.

Ello significa que para inscribirse como postulante, se exigirá la Residencia o Concurrencia completas en Clínica Pediátrica.

11- Campo Profesional

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

a-Promover el entrenamiento y práctica en la especialidad de Quemados, con espíritu colaborativo y multidisciplinario.

b-Crear un ambiente de trabajo que brinde la mayor calidad en la atención del paciente Pediátrico.

c-Abordar la enseñanza de aspectos teóricos, prácticos en Quemados, como parte del cuidado de emergencia, resucitación y ética.

d-Fomentar la actualización y educación continua en la patología del Quemado, cubriendo los aspectos inherentes de la historia del niño y su entorno.

e-Promover el desarrollo de la especialidad a través de recursos humanos con formación acorde al mismo.

B-Objetivos Particulares que representa el Alcance del Certificado que se otorga:

Dra. MARTA VERGARA
Médica Pediatra
M.P. 1623
JEFA SERVICIO QUEMADOS
Hospital Pediátrico Juan Pablo II



Asumir responsabilidades plenas para el tratamiento integral del niño Quemado.

a-Adquirir conocimiento, habilidades y destreza de la patología del niño Quemado.

b-Capacitar, para aplicar los procedimientos, diagnósticos Médicos - Técnicos y Modalidades Terapéuticas en el paciente Quemados.

c-Propender a una adecuada relación Médico - Paciente- Familia y Capacidad para ejecutar principios éticos.

12- Perfil del Egresado:

Se pretende un egresado con sólida formación científica, tanto clínica (requisitos de ingreso) como en la especialidad (programa a desarrollar), con una visión integral y actitud de trabajo interdisciplinario e intersectorial capaz de resolver desde el punto de vista médico las situaciones más complejas, pero fundamentalmente con una actitud proclive a la epidemiología y la prevención de las quemaduras.

13- Organización General:

La Capacitación Post Básica en Quemados es un Sistema educativo del Graduado de Pediatría, que tiene por objeto cumplimentar su formación integral, ejercitándolo en el desempeño responsable y eficiente de las Especialidades Médicas, con DURACION DE DOS AÑOS.

Con un plan prefijado, en un régimen de trabajo a TIEMPO PARCIAL, a llevarse a cabo en el SERVICIO DE QUEMADOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO J. P. II., debiendo ejercer su conocimiento en forma multidisciplinaria del paciente quemados (clínica, terapia intensiva, cirugía, rehabilitación, psicología) en los sectores: internación, consultorio externo, UTI, quirófano, Servicio de Kinesiología, enfermería, Servicio de Salud Mental.

14- Acreditación:

Al finalizar el Programa, los cursantes que hayan aprobado todas las instancias de evaluación, recibirán " CERTIFICADO DE CAPACITACION EN LA ESPECIALIDAD DE QUEMADOS". El certificado será rubricado por la Facultad de Medicina de la UNNE, Ministerio de Salud Pública, la Jefa del Departamento de Docencia y Capacitación, los Directores del Hospital Pediátrico J. P. II y el Jefe del Departamento de Cirugía.

15- Funciones y Obligaciones de los capacitados:

1-El capacitando será responsable de los enfermos que se le asignen de acuerdo al plan Docente, bajo la supervisión del Jefe del Servicio y de los Médicos Intervinientes.

2-Confeccionar la Historia Clínica del enfermo, inmediatamente de internado y de acuerdo a las pautas del Servicio.

3-Evoluciones diarias en las Historias Clínicas, las novedades respecto a la evolución y tratamiento, etc., las que será supervisadas por los profesionales del Servicio.

4-Ser responsables de la tramitación de los exámenes complementarios e interconsultas de los pacientes.

5-Confeccionar un resumen de la Historia Clínica (Epicrisis) dentro de las 24 horas del egreso.

6-Remitir todas las ordenes por escrito.

7-Pasar revista de sus enfermos las veces que sean necesarias.

8-Presentar al enfermo, en forma breve y sintética.

9-Seguir las indicaciones del Médico encargado del Servicio, quien es responsable directo de los pacientes internados.

10-Asistir puntualmente a todas las actividades científicas y docentes que fijen los planes educacionales del Servicio.

11-No abandonar su puesto de trabajo sin antes notificar el lugar al que se dirige, y como se lo puede encontrar.

12-La responsabilidad del capacitando hacia el enfermo y hacia el Servicio es intransferible.

Dr. MARTA VERGARA
Médica Pediatra
1627
SERVICIO QUEMADOS
atras



16- Desarrollo:

- 1-Especialidad de la Capacitación: Quemados
- 2-Servicio responsable de la capacitación: Servicio de Quemados del Hospital Pediátrico J.P.II.
– Departamento de Docencia y Capacitación.
- 3-Hospital donde se desarrolla: Hospital Pediátrico J.P.II Corrientes.
- 4-El marco legal de la capacitación está contemplado en el Reglamento general del Sistema de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes.
- 5-La responsabilidad académica depende de la Dirección de Recursos Humanos de la Provincia de Corrientes, del Departamento de Docencia y Capacitación del Hospital Pediátrico J.P.II, del Departamento de Cirugía y del Servicio de Quemados de Corrientes.

17- Autoridades Actuales:

- 1-Director Ejecutivo del Hospital Pediátrico J.P.II: Dr. Alberto Arregín
- 2-Jefa del Departamento de Docencia y Capacitación: Dra. María R. de De los Reyes.
- 3-Personal del Servicio de Quemados:
Cirujano Plástico: Dr. Federico Auchter
Médicas Pediatras: Dra. Marta Vergara - Dra. Alejandra Chuscoff - Dra. Laura Ricagno
- 4-Servicio de Rehabilitación: Kiga Fisiatra: Emilia Portillo
- 5-Salud Mental: Licenciado: Miguel Moringa
- 6-Plantel de Enfermería estable, con alta capacidad asistencial, organizativa y educacional. Contribuyen en el desarrollo del plan de formación el grupo del Servicio de Terapia Intensiva.

18- Plan de Estudio:

El Plan de Estudio del Capacitando en Quemados corresponde al manejo en forma interdisciplinaria de esta patología, que abarca ítems clínico, quirúrgico, rehabilitación, psicológico.

Dicho plan se efectúa en forma conjunta entre todos los especialistas, diariamente.

1-Manejo Clínico del Paciente Quemado:

Durante los años de capacitación incluye, en forma simultánea:

La epidemiología, cambios fisiopatológicos, manejo de líquidos y electrolitos, manejo del dolor, anestesia, metabolismo, nutrición, cambios endocrinológicos, estados inmunológicos. Etc.

2-Manejo Quirúrgicos:

Manejos de los pacientes con Quemaduras Masivas.

Tratamientos Quirúrgicos Agudos y Secuelar en las Quemaduras.

Coberturas Biológicas.

3-Manejo de Quinesioterapia Rehabilitadora

4-Rehabilitación Psicosocial y Vocacional

5-Rotación a Centro de mayor Complejidad:

Duración de 3 (tres) meses

19-Estrategias:

Para lograr el objetivo de una formación integral y amplia en la atención del niño críticamente enfermo, se considera necesario que el Capacitando se familiarice con los eventos tales como los fenómenos Clínicos, Epidemiológicos de la enfermedad, la interacción con los diferentes Servicios, de la institución en el manejo global del paciente y la asistencia que prioriza la atención según los niveles de gravedad.

El logro de estas metas incluye:

- 1-Módulo Práctico. Dedicación y tiempo completo, con gran responsabilidad en el manejo del paciente.
- 2-Ciases Teórica.
- 3-Ateneos Bibliográficos
- 4-Ateneos Clínicos. Mesa de Debate.

Dra. MARTA VERGARA
Médica Pediatra
M.P. 1623
JEFA SERVICIO QUEMADOS
Hospital Pediátrico Juan Pablo II

[Faint signature and stamp area]



- 5-Participación en Seminarios, Cursos de Postgrados, Simposios y Congresos de interés para la formación.
- 6-Participación en los trabajos de investigación que se desarrollo en la Unidad.
- 7-Ateneos interdisciplinarios

20-Evaluación.

Será individual, se tendrá en cuenta el desenvolvimiento en las tareas diarias en las distintas áreas, una evaluación en proceso. Se hará evaluaciones parciales y un final teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1-Responsabilidad.
- 2-Interés por aprender.
- 3-Capacidad.
- 4-Criterio Clínico.
- 5-Capacidad para efectuar procedimientos.
- 6-Relaciones Humanas, Trabajo en Equipo.
- 7-Relaciones con el Enfermo.
- 8-Cumplimiento- Asistencia.
- 9-Cumplimiento de Órdenes.
- 10-Actitud hacia el grupo.
- 11-Participar del 85 % de las actividades provistas incluidas en el presente programa de

Capacitación.

- 1-Aprobar las evaluaciones parcial y anual las que contarán con
_Examen teórico con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos.
_Examen práctico con el fin de evaluar la integración de los conocimientos adquiridos en relación al desempeño del profesional.

21-Bibliografía Básicas:

- 1-Tratados de Quemaduras Dr. Fortunato Benaim
- 2-Cuidados Intensivos del Paciente Quemado F.A. Lorente
- 3-Unidad de Quemados " Hospital de Pediatría " Dr. J.P. Garrahan.
- 4-Quemaduras: Normas para su tratamiento después del período agudo.
- 5-Arte y Ciencia del Cuidados de Heridas por Quemaduras. Hanumadas.
- 6-Actualización diaria por vía Internet.

22- Cronograma de actividades semanales por año cursado:

Cumplirá 44 hs semanales distribuidas de 8:00 a 16:00 hs de Lunes aViernes, con intervalos de 12,30 a14,30 hs para refrigerio y descanso y de 8:00 a a 12 hs los días Sábados.


23 Área asistencial:

1-Consultorio Externo:

- A-Atención Médica de los pacientes de consultorio inmediatos y programados con Médico de Planta, los días lunes, miércoles y viernes.
- B-Discusión de los casos problemas de consultorio externo con Médicos del Servicio.
- C-Seguimiento como médicos de cabecera de los pacientes, incluyendo el fin de semana y feriados.
- D-Registro de datos en una Historia Clínica.

2-Internación:

Atención directa y supervisada de los pacientes internados, cumpliendo todo lo referente a las funciones y obligaciones de los Capacitando.


Dra. MARTA VERGARA
Médica Pediatra
M.P. 1623
JEFA SERVICIO QUEMADOS
Hospital Pediátrico Juan Pablo II



24- Área Docente

Los Capacitando trabajarán en contacto directo y bajo supervisión de los Médicos de Planta del Servicio de Quemados del Hospital Pediátrico J.P.II.

Actividades Docentes:

Se desarrollará un programa de clases de actualización diagnóstica y terapéutica de problema de Salud prevalente, presentando entonces un algoritmo de estudio que será sometido a discusión para su aceptación y aplicación.

Participación en talleres sobre análisis crítico de la literatura, relación médico paciente y entrevista médica.

Se actualizará en cuanto a: Organización de los Sistemas de Atención Médica, Epidemiología e Informática Médica.

Serán responsables de las charlas de Educación a pacientes, para lo cual elaborará un programa.

25- Investigación Clínica:

Elaboración y desarrollo de un protocolo de investigación

Redacción de artículos, de revisión casuística o traducción.

26- Planificación de Actividades:

1-Pase de Sala: En forma conjunta, Personal Médico y Enfermería-Kinesióloga, todos los días a las 8:00 hs: Donde se determinará evolución, curación, balneoterapia, etc, analizando la problemática de cada paciente y lo inherente al funcionamiento del Servicio.

2-Consultorio: Que se desarrolla los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 15 hs..

Se realiza el seguimiento de los Quemados ambulatorios hasta su total curación, notificando posteriormente para su control al Servicio de Rehabilitación.

Las Secuelas son tratadas por el Cirujano Plástico del Hospital, junto a todos los integrantes del Servicio de Quemados y de Rehabilitación.

3-Actividades Quirúrgica: Se efectúa los días martes y jueves las Cirugías Programadas, caso contrario, las Cirugías de pacientes críticos que se efectúa cuando lo requiere el paciente.

4-Actividades Teóricas: Clase teórica de 3 hs semanales, supervisada por Médicos del Servicio (Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 14 a 15 hs)

Participación de Ateneos de discusión: de casos clínicos, previamente seleccionados durante la revista de los pacientes internados, o de consultorio externo. (Miércoles de 10 a 11 hs).

Participación de los Ateneos anatomoclínico del Hospital.

Revisión Bibliográfica, previamente seleccionado los artículos, realizando resumen en una ficha bibliográfica y comentario del mismo, bajo la supervisión de los Médicos de Planta del Servicio (Lunes de 14 a 15 hs).

Se autorizará la concurrencia a cursos organizados por las Sociedades Científicas de la Especialidad, a lo que se estime de interés para la especialidad y/o formación general.

5- Refrigerio y Descanso: Los capacitando tomarán su refrigerio en el comedor del Hospital, pudiendo utilizar las instalaciones asignadas a tal fin para las horas de descanso.


Dra. MARTA VERGARA
Médica Pediatra
M.P. 1623
JEFA SERVICIO QUEMADOS
Hospital Pediátrico Juan Pablo II



Programa Analítico:

Unidad N°1:

Historia del tratamiento de las Quemaduras. Epidemiología. Piel Normal. Funciones de la Piel Normal. Mecanismos de cicatrización, normal y patológica.
Agentes Etiológicos. Quemaduras Térmicas. Eléctricas. Radiaciones.
Químicas. Traumas Concurrentes.
Fisiopatología: Anatomía Patológica Evolutiva. Lesiones de Órganos Vitales. Lesión Inhalatoria.
Clasificación: Profundidad (Internacional y Benaim)- Extensión según Regla de los Nueves. Esquema de Lund y Brooder. Magnitud y Pronóstico (Benaim).
Complicaciones: Cardiovasculares. Hepáticas. Gastrointestinales. Renales. Infecciosas. Metabólicas. Insuficiencia Adrenal. Fallo Inmunológico. Fallo Multisistémico Secuelas: Estéticas y Funcionales. Rigidez articular, cicatrices patológicas. Secuelas psicológicas y sociales

Unidad N° 2:

Manejo inicial del Paciente Quemados. Tratamiento Ambulatorio e Internado. Mantenimiento de la estabilidad Hemodinámica. Monitorización inicial en las primeras 24 hs. Tratamiento general de la herida. Balneoterapia . Soporte nutricional.
Consideraciones regionales: Quemadura de cara, pabellon auricular, de manos. Otras regiones.

Unidad N° 3:

Tratamiento Quirúrgico:

Tratamiento de las heridas. Técnicas Quirúrgicas. Escarectomías. Fasciotomías. Apósitos Temporales. Injertos. Colgajos. El Homoinjerto de piel. Piel Porcina. Membrana Amniótica Humana. Apósitos Sintéticos y mixtos. Cultivos y Banco de Piel. Cirugía Reparadora de las Secuelas.

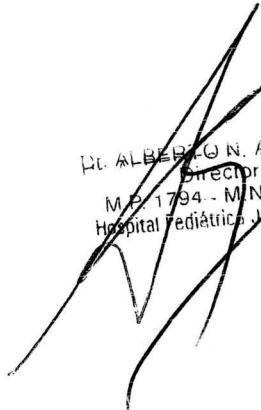
Unidad N° 4:

Rehabilitación y Reinserción:

Aspectos psicosociales y de reintegración. El equipo de rehabilitación. Evaluación fisiátrica y planificación de la rehabilitación. Criterios y métodos de evaluación de las secuelas de quemaduras. Rehabilitación y Fisiatría Hospitalaria y Post Hospitalaria


Dra. MARTA VERGARA
Médica Pediatra
M.P. 1623
JEFA SERVICIO QUEMADOS
Hospital Pediátrico Juan Pablo II


Dra. María S. M. R. de los Reyes
Dpto. de Docencia y Capacitación
Hospital Pediátrico "J.P. II"


Dr. ALBERTO N. ARREGÍN
Director
M.P. 1794 - M.N. 78292
Hospital Pediátrico Juan Pablo II